

Original escrito de máquina, en español.  
495-79-198. P. 1-2.

\* \* \*

## LAS PROPUESTAS DEL SECRETARIADO LATINOAMERICANO A LA COMISIÓN PREPARATORIA DEL VII CONGRESO DE LA IC. 1935

A la comisión

La delegación latinoamericana propone la aceptación como Sección de la IC de los partidos siguientes:

PC de Perú. Fundado 1930. Participó y dirigió grandes luchas (huelgas de obreros, luchas e insurrecciones indígenas y campesinas, campañas electorales). Tiene prensa regular. Realizó una intensa y valiente acción de masas contra la guerra colombiano-peruana. Legal hasta 1932: después ilegal. Durante la legalidad tenía 6.000 miembros en la actualidad 2.000 miembros.

PP.CC. de Colombia y Ecuador. En el VI Congreso se aceptaron el Partido Socialista Revolucionario de Colombia y el Partido Socialista de Ecuador, bajo las condiciones siguientes:

“The VI Congress accepts the Socialist party of Ecuador and the Socialist Revolutionary Party of Colombia as sections of the Communist International, but in view of the fact that neither of these mass parties are as yet communist parties, in their organizational structure and in ideological, the Congress instructs the Executive Committee to give these parties the necessary direction, advice and help to enable them to become genuine Communist Parties by changing the form of organization and consolidating their organization by raising their ideological level and by increasing their class consciousness. At the same time the mass character of these parties must be preserved and even strengthened”.

En Colombia en Julio de 1930, sobre la base de la organización y de las ligazones de masas del PSR, se organiza el PC. Ha dirigido huelgas en industrias básicas (banano, café, transporte, petróleo), luchas campesinas e indígenas. Ha participado en las elecciones obteniendo consejeros municipales; en las elecciones nacionales recibió 3.000 votos obteniendo un diputado. Tiene un bisemanario central y 4 órganos regionales. Aun es débil política y orgánicamente. 300 miembros.